

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.



Stos. Gervasio y Protasio.

Las cuarenta horas están en la iglesia de san Severo; se reserva à las siete y media.

NOTICIAS NACIONALES.

Cartagena 3 de Mayo.

El patron de un barco español que acaba de llegar de Marsella dice: que por haber tenido la ocurrencia de poner en la proa de su barco una figura de una matrona con el libro de la Constitucion en la mano derecha y una calavera en la izquierda, (que representa la España con el lema de Constitucion ó muerte); à la llegada à aquel puerto, fué tanta la gente que se agolpó à verla, prorrumpiendo en voces de viva España y su Constitucion, que enterado el Prefecto de este acontecimiento llamó al patron suplicándole se retirara à la segunda línea, à lo que accedió, aunque infructuosamente; pues no dejaron de ir à ver su buque.

(Telégrafo de Madrid.)

[Cádiz 29 de Mayo.

A pesar de las enfermedades y de los infinitos incidentes que han retardado la declaracion del manifiesto de la excelentísima diputacion provincial, se reunió por fin el jurado antes de ayer, y declararon los jueces haber lugar à la formacion de causa à sus autores. Por la noche los patriotas, à quienes no les es indiferente ver practicamente la igualdad delante de la ley en toda su fuerza y vigor, se reunieron en la plaza de la Constitucion, y precedidos de una música; fueron à cumplimentar al alcalde 1.º constitucional don Sebastian Alejandro Peñasco, al síndico don Leonardo Perez, y à los jueces, que segun su conciencia, han creído que las autoridades tienen límites señalados, mas allá de los cuales no les es permitido pasar: se cantaron en sus puertas las canciones patrióticas, y se dieron los vivas acostumbrados à la nacion, à la Constitucion, à RIEGO, à los verdaderos liberales, mientras lo fueren, à los jueces de hecho derechos, y à los hombres libres, retirándose en seguida todos en paz, sin que hubiese habido el menor desorden. ¡Loor sea dado à los ciudadanos Robles, Castro, Carreño, Gonzalez, Garcia Ortiz, Gatica y Laserna! Ellos

se han cubierto de gloria y han desmentido formalmente à los enemigos de Cadiz, haciendo quede la opinion de este pueblo (cuna del mas acendrado liberalismo) en el lugar que merece.

(El Gaditano.)

Item 4 de Junio.

Embarcaciones entradas en Cádiz en los dias 31 de Mayo 1, 2, y 3 de Junio.

Polacra española Asuncion, su capitan Bert de Mallorca y Málaga, en un dia, con carbon. Londro idem Carmen, su capitan Perez, del Vendrell, en 15 dias con vino y aguardiente. Polacra idem Carmen, su capitan Domenech, del Vendrell y Tarragona, en 15 dias con vino y aguardiente. Bergantin sardo Pomona, su capitan Copola, de Génova y Gibraltar, en un dia en lastre. Londro san Antonio, su capitan Domenech, del Vendrell, en 15 dias con vino y aguardiente. Polacra Concepcion, su capitan Domenech, del Vendrell, en 15 dias con vino, aguardiente y papel. Polacra española Carmen, su capitan Domenech, del Vendrell, en 14 dias con vino, aguardiente y papel. Goleta idem Josefa, su capitan Bosch, de Mallorca y Málaga, en 2 dias con jabor y almendron. Polacra española Carmen, su capitan Domenech, de Tarragona y Vendrell, en 14 dias con vino, aguardiente, papel y almendron.

Leon 27 de Mayo.

Los últimos sucesos de Cataluña y Galicia parece alimentaron las esperanzas de los descontentos en esta, y à sus resultas se propagaron estos dias varias voces de trastorno, que no tuvo efecto por el zelo y vigilancia de la autoridad superior. Sin embargo el domingo se presentaron algunos con sombreros à lo serrano, que comunmente se decía ser la señal de reunion; hacia el anochecer hubo entre ellos y algunos soldados y milicianos sus contestaciones, y por la noche se dice que hubo algunas voces de muera la Constitucion. Salieron diferentes patrullas tanto de tropa permanente como de milicia voluntaria; y aunque en los puntos donde no se hallaban estas, dicen resultó dar

se algunos golpes, no se turbó de una manera notable la tranquilidad pública, ni hubo desgracia de consideracion mas que un estudiante que el mismo se maltrató por tirarse de una ventana, teniendo á los milicianos, porque acababa de proferir voz de guerra. En los demas dias estuvo toda la fuerza armada sobre ellas sin haber ocurrido novedad.

(Carta particular).

Zaragoza 11 de Junio.

El Comandante General de este 6.º Distrito militar ha pasado al Sr. Gefe Politico de esta Provincia el oficio y proclama siguientes.

6.º Distrito Militar. Comandancia General. — No he vuelto á tener noticias de Rambla. Tampoco de que haya novedad en el Distrito de mi mando. El Gefe politico de Lérida me dice con fecha del 8 que el Brigadier Torrijos habia entrado en Cervera.

Batido Rambla, concluida sin duda á estas horas la faccion de Tamarite, ocupada Cervera, reforzada por mi la provincia de Lérida, con la caballeria del Brigadier baron de Carondelet y los Zapadores que salieron de esa, parece asegurada la tranquilidad de esta parte de Aragon. — Dios guarde á V. S. muchos años. Alcañiz 10 de Junio de 1822. — Antonio Remon Zarco del Valle. — Sr. Gefe politico de Zaragoza.

Soldados. Habeis llenado mis esperanzas: los Soldados de las naciones libres con su sola presencia aterran á los esclavos. Seguid hasta exterminar esos miserables que pretenden restablecer la tirania bajo el pretexto de que la religion peligra; como si la Constitucion no la asegurara, y fuera posible que los españoles no fueran religiosos; disciplinados, infatigables, valientes, terribles en el combate, generosos en el triunfo son el espanto de los malos y el consuelo de los buenos; No me habeis dejado que hacer: La patria os lo agradece y os doy las gracias en su nombre, gloriandome de estar á vuestro frente. Alcañiz 9 de Junio de 1822. — Zarco del Valle. — Es copia. —

El Sr. Gefe Politico de la Provincia de Vigo ha dirigido al de esta Provincia el oficio que sigue:

El general portugues de la provincia de Miño, limitrofe de esta de mi mando, me dice con fecha de 26 del actual acaba de recibir orden de su Gobierno para hacer salir de aquel reino los facciosos españoles, que se albergaban en varios pueblos de la raya, y que habia tomado ya sus disposiciones para que tuviese el debido cumplimiento. Esta medida producirá sin duda los mejores efectos, pues faltos los malévolos de aquel asilo que les proporcionaba impunidad en sus delitos, no podían ya fomentar reacciones que nos pongan en gran cuidado. — Se disfruta en toda la provincia de la mayor tranquilidad y se goza la mejor salud. Dios guarde á V. S. muchos años. Vigo 30 de Mayo de 1822. — Ramon Losada. — Sr. Gefe politico de la provincia de Zaragoza. — Lo que se anuncia al público para su satisfaccion.

Madrid 12 de Junio.

Hace un año que nadie estrañaba ver á la

milicia nacional, y aun á toda la guarnicion de Madrid pasar la noche sobre las armas, pero en el dia vamos acostumbrándonos á que sola la vigilancia de las autoridades mantengan la tranquilidad pública de la capital sin echar mano de la fuerza. Asi es que cuando anoche se vió á la milicia nacional de caballeria reunirse en la plaza de la Constitucion, todos creyeron que debia haber un motivo muy poderoso que obligase á las autoridades á tomar aquella providencia. (*)

No repetirémos las patrañas que anoche circularon por Madrid acerca del objeto de esta medida, y solo referirémos lo que es ya público, para evitar que la malevolencia alarme á los habitantes de las provincias, dando á este acontecimiento mas importancia que la que en sí tiene.

Las autoridades tuvieron noticia de que trataba de formarse anoche una reunion de facciosos fuera de la puerta de Fuencarral, y hacia el término de la Moncloa, y tomaron las disposiciones convenientes para cojer las avenidas de aquel sitio, mientras se hacia el reconocimiento de las casas sobre que habia sospechas. Con este objeto la milicia nacional de caballeria ocupó el camino del Pardo hasta la puerta de Hierro, mientras el comandante general en persona, con alguna tropa de infanteria, hacia el reconocimiento indicado. De él resultó haber encontrado en la posada llamada de S. Rafael, sita fuera de la puerta de Fuencarral, cuyo dueño es D. José Navarro del Dosal, apoderado de la reina de Etruria, cuatro ó cinco caballos, algunas tercerolas, paquetes de cartuchos y pólvora, y cuatro ó cinco personas que como sospechosas han sido entregadas en manos de la justicia.

No se sabe si debian reunirse mas gentes en aquel sitio, y si dejaron de hacerlo por haber tenido aviso con tiempo. Parece en efecto que el proyecto era formar una partida de facciosos, aunque no fuese mas que para que se dijese en las provincias que los habia hasta en los alrededores de la corte. Si este era el intento, por esta vez ha quedado frustrado, y sus autores deberán convencerse de que no duermen las personas que están encargadas de conservar la tranquilidad de la capital, y desconcertar los proyectos de los malvados. Se nombran las personas que se hallan presas, pero solo podemos asegurar de positivo que una de ellas es el dueño de la posada. (Universal.)

Facciosos: Anteanoche á las once y media salieron el Gefe politico y el comandante militar acompañados de alguna caballeria del ejército y de la milicia con direccion á la casa de recreo del Rey, llamada la Moncloa y hacia la venta de san Rafael. El resultado parece que ha sido co-

(*) ;Que contraste tan diferente se observa en Barcelona! Las patrullas se cruzan, grandes guardias, y por fin todo presenta el aspecto de una plaza sitiada... ¿y por qué? por solo un hombre.!!!!)

ger à varios individuos que parecia trataban de emprender algo contra el gobierno constitucional. Entre ellos se cuenta un brigadier del ejército, esento que fué de guardias de Corps, un ex-guardia de los que estuvieron presos en san Martin, un sillero del mismo cuerpo y un gentil hombre de boca de S. M.

Pique: Dicese, (y valga lo que valiere,) que los Escelentísimos Señores Martínez de la Rosa, Moscoso, y Gareli han estendido un manifiesto que dirige el Rey à la Nacion, que S. M. lo ha pasado inmediatamente al autor del Imparcial para que haga las correcciones y enmiendas que pueda necesitar, y que sus escelencias han llevado tan à mal este paso que estan resueltos à dar su dimision. Si el hecho es cierto, perdonennos sus escelencias, que no hallamos motivo para resentirse, pues aunque el manifiesto sea obra de tres ingenios, nada pierde en que pase à la corrección de una persona tan acreditada como el señor de Burgos. Ademas, por elevado que se considere el caracter de los señores secretarios del despacho, nunca lo será mas que el de la representacion nacional en cuerpo, y sin embargo las Cortes, despues de haber aprobado una ley, no tienen à menos el que su obra se someta à una comision de correccion de estilo. *Tribuno.*

EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona 18 de Junio.

En nuestro número de ayer rectificamos la idea que del mal estado de la tranquilidad pública de esta capital podia dar la lectura del párrafo del diario de Brusi contenido en la página 1063; y hoy nos vemos en la precision de rectificar igualmente la proposicion que sientan los editores del *Eco de la ley* en su articulo de variedades inserto en el periódico de este dia número 49 página 3.^a »Hemos ofrecido (dicen) que nada hablaríamos de las razones sin duda justas que le condujeron (al Sr. comandante general) à este acto; (à volver à su primitivo destino al coronel COSTA); pero no podemos menos de alabar el que haya intentado restablecer el orden y la tranquilidad como estaban en la mañana del 11.»

Ya dijimos ayer que desde las 10 de la noche de aquel fatal dia no se habia turbado la pública tranquilidad en lo mas mínimo; con que ninguna necesidad habia de la providencia tomada por el Sr. comandante general para restablecerla. Tampoco desde aquellos aciagos acontecimientos habia sido perturbado el orden público: pues si bien es verdad que algunas compañías de los batallones de milicias, ó por una delicadeza recomendable provenida del sentimiento con que habian mirado las ocurrencias del 11, ó alucinadas por las pérfidas sugerencias del genio del mal que se complace en sembrar la desunion y discordia entre los verdaderos amantes y defensores de la libertad, habian pensado en darse de baja para el servicio, y aun tal vez

en separarse de sus cuerpos; tambien lo es el que los serviles no lograron este triunfo, pues conocieron nuestros valientes que aquella delicadeza, aunque recomendable por sus principios, era perjudicial à la patria, que ahora mas que nunca necesita del esfuerzo y union de los buenos para el sosten de sus derechos y de sus libertades. Claro es pues que ninguna necesidad habia tampoco de restablecer el orden, que desde la noche del citado dia no habia padecido la menor alteracion.

Segun el sentido genuino y literal con que sientan el último miembro de su oracion los Editores del *Eco*, parece que la providencia tomada por el comandante general no ha producido tampoco el fin que S. E. se propuso; *el que haya intentado restablecer el orden y la tranquilidad*; que es lo mismo que si dijese que no lo ha podido conseguir: pero nosotros aseguraremos que gozabamos de mas tranquilidad antes que llegase S. E., que no al presente; pues estas numerosas patrullas de ambas armas, todo este aparato militar imponente alarma à los pacíficos habitantes, y cansa à los valientes soldados ya bastante fatigados por sus largas marchas y grandes trabajos en la persecucion de facciosos: y de ello se sirven los enemigos del sistema para indisponerles con los milicianos, diciendoles que ellos tienen la culpa de que les tengan sobre las armas, que ellos son unos anarquistas, que odian à la tropa del ejército permanente porque contiene su osadia, y en fin que ya es menester desarmar de una vez à estos perturbadores del orden. No les creais, dignos individuos del ejército permanente, no; los milicianos estan unidos en sentimientos con vosotros, ellos compadecen vuestros trabajos, desean ayudaros en vuestras fatigas, y han jurado como vosotros el morir antes que ser mandados despoticamente por un tirano.

Union, Union eterna entre el ejército permanente, la milicia voluntaria, y los ciudadanos todos; union, y cuando tengamos que hacer frente à nuestros comunes enemigos, aterrémosles con el imponente grito de Constitucion ó muerte.

Es de esperar, que los Editores del *Eco de la Ley* serán mas exactos de hoy en adelante: que no perturbaran la tranquilidad de los pueblos de la provincia, y de todos los que sepan las noticias de esta ciudad por conducto de su periódico, publicando lo que no es exacto; pues con ello, à mas de dar armas à los serviles, aterran, y consternan à los patriotas, y debilitan el ardor patrio de los que prestan fé à sus noticias.

Tenemos à la vista una proclama del comandante de la milicia voluntaria de Tarragona que hemos recibido hoy, y que insertaremos en nuestro número de mañana: segun lo que se desprende de ella, parece que el alcalde 1.^o de aquella ciudad dió tambien en la mania de soñar Republicas, y reuniendo à los alcaldes de barrio les aseguró que en Barcelona habia habido una explosion, y que se temia otra igual en aquella ciudad, y dictó varias providencias alarmantes, que hubieran tenido malísimos resultados, à no haber sido por la prudencia de los alcaldes de barrio, y el celo de algunos particulares.

Vamos claros; ¿estas gentes que causan estas alarmas proceden con buena fé, ó sin ella? Si lo primero, hemos de confesar que nos causan lástima por su alucinamiento; si lo segundo, ¡ay de aquellos, en el día en que descubiertas sus maldades, caiga sobre sus cabezas el peso de la ley, escitado por la ira y exasperacion de los patriotas!

Diputaciones Provinciales, vivid alerta: la guerra civil la tenemos encima, y nadie, sino vosotras, puede libertarnos: revestios de vuestro caracter, y sea víctima de vuestras facultades el perverso que intente destruir nuestra libertad.

En la sesion de Cortes del 9 del corriente se procedió á la discusion de la totalidad del proyecto de ordenanza para la milicia nacional local de la Península é islas adyacentes, presentado por la comision de este ramo. Despues de haber hablado sobre él los señores Falcó, Aguirre, Canga, Argüelles, Zulueta y Casas, el señor presidente suspendió la discusion; la cual continuó en la sesion del 11, y habiéndose decidido que la votacion fuese nominal, no habiendo votado en sentido contrario ningun señor diputado, se decidió por unanimidad haber lugar á votar sobre la totalidad del proyecto

Gerona 17 de Junio. — Hace dos dias que se han estado batiendo 1200 facciosos con los de Olot; fueron rechazados por la primera vez con bastante pérdida, pues aseguran que entre muertos y heridos llegan á 200. Este hecho sin duda los encolerizó á los mandantes *Misas y Mosen Anton*, ó á sus asistentes (que, segun dicen, el del uno es un *Brigadier*, y el del otro un *Coronel francés*,) y volvieron á atacar de nuevo: pero bien sea la falta de municiones, segun se dice, ú otra causa, entraron en el pueblo: ahora considere V. que milagros no harian en él, y lo peor, segun se dice, que los frailes capuchinos de allí, poseidos de sentimientos muy diferentes á otros muchos, ayudaron con las armas en la mano á la milicia y gente armada que han tenido que refugiarse á Bañolas. Esto se sabe por parte que vino anoche sobre las doce.

P. D. Por dos propios que acaban de llegar de Olot se sabe que los facciosos han hecho mil atrocidades, y entre ellas hasta la de tirar por las ventanas y los tejados á la calle mugeres, hombres y niños... ¡Viva nuestro Gobierno!

Tarragona 17. — Hay tal abundancia de tropa en esta provincia, á pesar de los muchos facciosos que hay en ella, que llega al estremo de que el general del distrito Haro tiene de hacer de cabo en el servicio de esta plaza.

ARTICULO COMUNICADO.

Muy Sr. mio: Mientras las Juntas Superior y Municipal de Sanidad se esmeran justamente en dictar providencias para que no renazca la enfermedad de antaño que tanto nos afligió; ¡no le parece muy y muy oportuno que los Profesores que componen la escuela especial de

la ciencia de curar felizmente instalada en esta Ciudad se ocupasen algunos momentos en discutir publicamente por partes el origen de aquella, su curso, variedades, método preservativo y curativo &c. &c.? y no menos que cuando suficientemente discutido esto gastasen los mismos ratos en discutir otros puntos no menos interesantes de su profesion tan útil y dilatada? Antes lo hacia el colegio de cirujia cuando solo todos los juéves en que sus profesores leian por turno una memoria que se discutia el juéves inmediato con notable utilidad propia y del numeroso concurso de facultativos y discipulos, ¿cuanto mas deberia hacerse y cuanto mas ilustrativas no serian ahora en que se hallan reunidos sabios profesores de los tres ramos de la ciencia? Yo lo considero de mucha importancia para la ilustracion y salud del pueblo y por esto le encargo á Vd. se sirva insertar estas preguntas en su periódico por si alguno tiene la bondad de contestar, en la inteligencia que á mi poco entender no es suficiente disculpa el que se diga que los médicos podrán responder poco acerca hechos quirurgicos y al contrario; pues cuando se trata de catedráticos de una misma ciencia deben todos conocer á fondo todas las partes de ella aun aquel que se limita al ejercicio de alguno de sus ramos exclusivamente. Y si bien á los Farmacéuticos podria una que otra vez no pertenecerles dictámen, no seria de menor momento para la ilustracion el que darian respectivamente á la naturaleza uso y abuso de los remedios. &c. S. S. — Un interesado.

Valencia 13. — Dicese que hay 51 artilleros condenados á la pena ordinaria de garrote, segun el parecer fiscal.

El regimiento de Marina que venia destinado á esta y no quiso Almodovar que se quedase, marchó hacia Castellon de la Plana; pero al llegar á Morviedro dijo que no daria un paso adelante, mientras en Valencia hubiese facciosos. Todos estos valientes estan decididos á morir, antes que sucumbir al poder absoluto.

Se va á formar un 4.º batallon de milicias.

Solsona sigue sitiada, de modo que no ha llegado hoy tampoco la correspondencia; pero la colona de Albornóz marcha hacia aquella villa.

AVISO.

Derrota de Mosen Anton, ó segunda parte del mismo: compuesto por el patriota D. José Robreño. Vendese en la oficina de este periódico y en la libreria de Lluch, calle de la Libreria, á doce cuartos.

TEATRO.

La misma funcion de ayer.

NOTA.

En el Constitucional de ayer pág. 4, con luna 2.ª, línea 57 donde dice *Oorras* léase *Porras*, y no se atribuya esta equivocacion á malicia, pues ni los redactores ni los cajistas han tratado de alterar en lo mas mínimo el apellido de S. E.